FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024 - 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

		ENE- SEPT 2024	ENE- SEPT 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS					
INGRESOS FISCALES	(NOTA 28)				
RENTAS PARAFISCALES		$ **1.128.286.446**	**1.831.116.922**	- 702.830.476	-38,38%
OTROS INGRESOS	(Nota 28,1)				
FINANCIEROS		145.333.330	123.092.901	22.240.429	18,07%
DIVERSOS		919	3.272.946	- 3.272.027	-99,97%
TOTAL		**145.334.249**	**126.365.847**		
TOTAL INGRESOS		$ **1.273.620.695**	**1.957.482.769**	- 683.862.074	-34,94%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN (Nota 29)					
ADMINISTRACION Y OPERACIÓN					
SUELDOS Y SALARIOS		359.127.715	267.018.647	92.109.068	34,50%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		91.663.376	68.866.487	22.796.889	33,10%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		18.614.688	13.943.762	4.670.926	33,50%
PRESTACIONES SOCIALES		80.783.357	62.784.539	17.998.818	28,67%
GASTOS DIVERSOS		-	97.062	- 97.062	-100,00%
GENERALES (1)		1.011.663.165	967.993.438	43.669.727	4,51%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		1.873.824	2.369.051	- 495.227	-20,90%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		1.563.726.125	1.383.072.986	180.653.139	13,06%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES					
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		26.741.872	17.612.326	9.129.546	51,84%
OTROS GASTOS	(Nota 29,1)	1.368.562	1.253.047	115.515	9,22%
TOTAL GASTOS		**1.591.836.559**	**1.401.938.359**	- 189.898.200	13,55%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		$ **(318.215.864)**	**555.544.410**	- 873.760.274	-157,28%

LAS NOTAS 1 A 29 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ARNULFO TRUJILLO DIAZ
GERENTE GENERAL

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T

ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
TP. 100774 - T
AUDITORIA INTERNA

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
BALANCE COMPARATIVO
COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024 - 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO		2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(Nota 5)	$ 2.720.928.477	2.101.214.683	619.713.794	29,49%
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 7)	9.092.595	211.077.664 -	201.985.069	-95,69%
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS		37.603.338	14.491.575	23.111.763	159,48%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		$ 2.767.624.410	2.326.783.922	440.840.489	18,95%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		332.232.921	307.807.236	24.425.685	7,94%
DEPRECIACION ACUMULADA		- 97.048.975 -	60.780.976 -	36.267.999	59,67%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(Nota 10)	235.183.946	247.026.260 -	11.842.314	-4,79%
TOTAL ACTIVO		$ 3.002.808.356	2.573.810.181	428.998.175	16,67%
CUENTAS DE ORDEN	(Nota 26)				
DEUDORAS DE CONTROL					
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC.		1.373.753.485	1.328.866.831	44.886.654	3,38%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO		7.902.503	7.902.503	-	0,00%
IVA		7.798.324	15.709.032 -	7.910.708	-50,36%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		$ 1.389.454.312	1.352.478.366	36.975.946	2,73%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
PROY. DE INV.SOCIAL * EJECUTAR		$ 1.027.360.402	543.395.640	483.964.762	89,06%

PASIVO		2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 21)	$ 62.889.071	62.876.525	12.546	0,02%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		54.847.731	39.581.582 C	15.266.149	38,57%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		$ 117.736.802	102.458.107	15.278.695	14,91%
PATRIMONIO					
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS		2.630.775.185	1.343.295.431	1.287.479.753	95,84%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(NOTA 27)	-318.215.864	555.544.410 -	873.760.273	-157,28%
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES		572.512.233	572.512.233	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		$ 2.885.071.554	2.471.352.074	413.719.480	16,74%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		$ 3.002.808.356	2.573.810.181	428.998.175	16,67%
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	(Nota 26)				
DEUDORAS POR CONTRA					
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC.		1.373.753.485	1.328.866.831	44.886.654	3,38%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO		7.902.503	7.902.503	-	0,00%
IVA		5.682.089	15.709.032 -	10.026.943	-63,83%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		$ 1.387.338.077	1.352.478.366	34.859.711	2,58%
CUENTAS DE ORDEN ACREED. POR CONTRA					
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		$ 1.027.360.402	543.395.640	483.964.762	89,06%

LAS NOTAS 1 A 29 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ARNULFO TRUJILLO DIAZ
GERENTE GENERAL

ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
TP. 100774 - T
AUDITORIA INTERNA

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA – FENALCE

FONDO NACIONAL DE LA SOYA

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Contenido

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA – FENALCE 1

FONDO NACIONAL DE LA SOYA 1

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 1

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA – FENALCE 4

FONDO NACIONAL DE LA SOYA 4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2024-2023 4

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 11

Composición 11

5.1. Depósitos en instituciones financieras 12

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 12

Composición 12

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 13

Composición 13

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 13

10.2. Estimaciones 14

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 14

Composición 14

21.1. Revelaciones generales 14

21.1.5. Recursos a Favor de Terceros 14

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 15

26.1. Cuentas de orden deudoras 15

26.2. Cuentas de orden acreedoras 15

NOTA 27. PATRIMONIO 15

Composición 15

NOTA 28. INGRESOS 16

Composición 16

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 16

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 17

NOTA 29. GASTOS 17

Composición 17

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 18

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 18
29.3. Otros gastos 18

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA – FENALCE

FONDO NACIONAL DE LA SOYA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2024-2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales constituyen el fondo el cual se maneja en la contabilidad como una cuenta especial, por lo tanto, no posee personería jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce conforme el contrato No. 007/97 suscrito con el Ministerio de Agricultura. En dicho contrato FENALCE se compromete a recaudar, administrar e invertir la contribución parafiscal que realizan los agricultores que comercializan con Soya en cumplimiento de la ley 51 de 1966, posteriormente, modificada con la ley 67 de 1.983 y reglamentada por el Decreto 1000 de 1.984, Artículo 13.

La sede principal de FENALCE, está ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personería jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agremiar a los cultivadores de Cereales, Leguminosas y Fríjol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales, leguminosas de grano y soya en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.
Los recursos que se generen por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
- ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
- ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

El recaudo de la cuota de fomento lo debe efectuar toda persona natural o jurídica que compre, comercialice o reciban a cualquier título, beneficie, procese o transforme cereales, leguminosas y frijol soya de producción nacional, bien sea que se destine al mercado interno

o de exportación, o se utilicen como materias primas, semillas o componentes de productos industriales para consumo humano o animal.

El plazo de duración previsto para el contrato de Administración con FENALCE, de la Cuota de Fomento del Fríjol Soya No. 0132/09 es de diez (10) años, que va hasta agosto 02 de 2019, con la prórroga #2 se da por un término de un (1) año, es decir, desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020. El nuevo contrato de administración y recaudo de la cuota de fomento #20200624, será de dos (2) años contados a partir del 1 enero de 2021. El último contrato de Administración de la cuota de fomento de Fríjol Soya No. 20220703, celebrado entre la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de cultivadores de Cereales, Leguminosas y frijol Soya – FENALCE, tiene una duración de 10 años el plazo de ejecución quedó del 30 de diciembre del 2022 al 30 de diciembre de 2032. El pago de Administración se efectúa en forma mensual y es del 10% sobre el valor recaudado.

1.2.Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6° del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995, que en su artículo segundo ordeno aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4° del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.

b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.

c) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato. Como Órgano Máximo de Dirección, existe la Comisión de Fomento de Frijol Soya, a quién la administradora rinde informes periódicos de su gestión.

d) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

e) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.

f) La Comisión de Fomento Cerealista, Leguminosas y frijol soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.

g) Desde 1995 y con la modificación del artículo 10 de la Resolución 248 de 2007, unificaron fechas de presentación a través del CHIP para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral a la Contaduría General de la Nación.

h) Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

i) A partir del 1° de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Principales políticas y prácticas contables:

a) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

b) La contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

c) Inversiones: Se Contabiliza por el valor a precio de mercado.
d) Propiedad Planta y Equipo:

Se registran por su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para todas las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2024, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía se tuvo en cuenta, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de ($1.300.000), para registrarlos directamente al gasto y control de un peso en las cuentas de orden.

1.3.Base normativa y periodo cubierto

El periodo que cubren estos Estados Financieros corresponde a enero 1 a septiembre 30 de 2024.

Declaramos que estos Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio, están preparados de acuerdo con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones" En su artículo 2°. Modifico el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

Los estados financieros del tercer trimestre de 2024, serán presentados en la reunión que realice la Comisión Nacional de Fomento de Frijol Soya.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El Fondo Nacional de la Soya administrado por Fenalce utiliza para la identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que está integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los demás instructivos contables.

2.1. Bases de medición

El Fondo Nacional de la Soya para el manejo de los recursos recaudados y presupuestados, tiene en cuenta los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento. El Fondo Nacional de la Soya utiliza los recursos recaudados de la cuota de fomento para cumplir con los proyectos de Inversión de Transferencia de tecnología e investigación y Centro de Información económica y estadística, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encomendada.

Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones contraídas por el Fondo, se registran aplicando la base de devengo, en el sistema contable Siigo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda utilizada para registrar las transacciones efectuadas por el Fondo Nacional de la Soya es el peso colombiano (COP) y para la presentación de los estados financieros todos los hechos económicos se muestran en pesos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentan hechos que afecten los estados financieros del periodo reportado.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Fenalce como administrador del Fondo Nacional de la Soya siempre ha aplicado las diferentes directrices y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual ha permitido presentar de forma adecuada la información financiera y contable del fondo.

Se realiza evaluación constante por el área de recaudo para determinar el incumplimiento de pago por parte de los recaudadores del fondo, y determinar si se deben ejecutar procesos jurídicos frente al mismo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la presentación de la información contable y financiera del año 2024, no se han incurrido en estimaciones o supuestos que afecten la información que se presenta.

3.3. Correcciones contables

No se han realizado correcciones de periodos anteriores que afecten la información que se presenta.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos en los fondos de inversión están inherentes a las condiciones del mercado, por lo que se pueden presentar incrementos o disminuciones que afecten el valor de las mismas, las inversiones que tiene le Fondo Nacional de la Soya son de tipo conservadoras, es decir, de bajo riesgo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El marco normativo que está aplicando el Fondo Nacional de la Soya es el de entidades de gobierno, normas procedimientos contables, guías de aplicación, catálogo general de cuentas, doctrina contable, Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán en el momento en que el efectivo es depositado en las cuentas de ahorro o corrientes.

Al Fondo Nacional de la Soya le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal de Soya. Por ser una cuenta especial no requiere Personería Jurídica. Es administrado por Fenalce (entidad privada, sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad, se imputan, exclusivamente, al objeto para el cual fue constituido.

Clasificación

Este rubro los constituye todos los recursos disponibles: bancos, CDT y Fondos de inversión.

Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes están representados en el peso colombiano.

Presentación y revelación

Se debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación entre lo contable, saldo de bancos y recaudo, los cuales se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

- **Cuentas por cobrar**

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Fondo Nacional de la Soya reconocidos en el mes que se presente en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera recibir un beneficio futuro.

Clasificación

- Cuota de fomento
- Cuentas a terceros

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Presentación y revelación

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar del Fondo Nacional de la Soya, dado que representan un derecho a recibir efectivo.

- **Cuentas por pagar**

Reconocimiento y Medición Inicial

El reconocimiento de las cuentas por pagar se reconocerá al costo de adquirido, medida en peso colombiano.

Clasificación

- Recursos a favor de terceros
- Otras cuentas por pagar

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

Presentación y revelación

Las cuentas por pagar se presentan en los estados financieros según su origen y tipo de acreedor, por el valor por el cual se contrajo la obligación.

➢ **Propiedades, planta y equipo:**

Registro y medición

La propiedad planta y equipo del Fondo Nacional de la Soya se registra por su costo de adquisición (valor de compra).

La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo: 10 años
Muebles y Enseres: 10 años
Equipo de computación: 5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para todas las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2024, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos fijos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2024, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de ($1.300.000), para registrarlos directamente al gasto.

Medición posterior

El Fondo Nacional de la Soya medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada.
Presentación y revelación

Los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo del Fondo Nacional de la Soya se presentan en los estados financieros a su costo histórico.

➢ **Ingresos**

Reconocimiento y Medición Inicial

El Fondo Nacional de la Soya medirá sus ingresos al valor razonable de los dineros recibidos por el recaudo de Cuota de fomento, ingresos financieros y otros ingresos, estos están medidos en pesos colombiano.

Clasificación

- Rentas parafiscales
- Financieros
- Ingresos diversos

Presentación y revelación

El Fondo Nacional de la Soya revelara las transacciones recibidas durante el periodo correspondiente a cuota de fomento, ingresos financieros y los ingresos diversos.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**2.720.928.477**	**2.101.214.683**	**619.713.794**
Depósitos en instituciones financieras	2.720.928.477	2.101.214.683	619.713.794

- Existen dos cuentas corrientes en los bancos Agrario y Davivienda, y una cuenta de ahorros en el banco Davivienda donde se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que lo regulan.
- Se constituyeron dos Fondos de Inversión banco Agrario y fiduciaria Banco Davivienda. Está exenta al gravamen al movimiento financiero.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**2.720.928.477**	**2.101.214.683**	**619.713.794**
Cuenta corriente	7.951.152	3.576.645	4.374.507
Cuenta de ahorro	627.588.344	224.565.641	403.022.703
Otros depósitos en instituciones financieras	2.085.388.981	1.873.072.397	212.316.584
Fondo de Inversión Colectiva Abierta- Fiduagraria	935.777.951	838.539.446	97.238.505
Fondo de Inversión Colectiva renta liquida Davivienda	1.149.611.060	1.034.532.951	115.078.110

- Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a septiembre 30 de 2024 y están debidamente depuradas

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**9.092.595**	**211.077.664**	**-201.985.069**
Rentas parafiscales	9.092.595	211.077.664	-201.985.069

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
RENTAS PARAFISCALES	**9.092.595**	**0**	**9.092.595**
Otras cuentas por cobrar por rentas parafiscales	9.092.595	0	9.092.595
Fondo Nacional Cerealista	9.092.595		9.092.595

- Recursos a favor del fondo por concepto de errores en consignación por parte de los recaudadores durante el mes de septiembre.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**235.183.946**	**247.026.260**	**-11.842.314**
Maquinaria y equipo	202.700.838	196.750.838	5.950.000
Muebles y enceres y equipo de oficina	61.654.525	61.654.525	0
Equipo de Comunicaciones	67.877.558	49.401.873	18.475.685
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-97.048.975	-60.780.976	-36.267.999
Depreciación: Maquinaria y equipo	-39.773.414	-19.359.725	-20.413.689
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-15.563.200	-9.125.147	-6.438.053
Depreciacion Equipo de Comunicaciones	-41.712.361	-32.296.104	-9.416.257

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**196.750.838**	**53.054.083**	**61.654.525**	**311.459.446**
+ ENTRADAS (DB):	**5.950.000**	**14.823.475**	**0**	**20.773.475**
Adquisiciones en compras	5.950.000	14.823.475	0	20.773.475
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**202.700.838**	**67.877.558**	**61.654.525**	**332.232.921**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**202.700.838**	**67.877.558**	**61.654.525**	**332.232.921**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**39.773.414**	**41.712.361**	**15.563.200**	**97.048.975**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	25.272.580	33.936.960	11.097.563	**70.307.103**
+ Depreciación aplicada vigencia actual	14.500.835	7.775.401	4.465.637	**26.741.872**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**162.927.424**	**26.165.197**	**46.091.325**	**235.183.946**

- Este rubro tuvo un incremento debido a la compra de cuatro (4) computadores, para el departamento del Meta dos (2), uno (1) para Recaudo y uno (1) para técnico.

- Se adquirió un aspirador de impurezas para el laboratorio de la regional Meta.

10.2. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	5,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,0	5,0

- El control de los inventarios se lleva en forma individual por cada responsable, la depreciación se causa mensualmente.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**62.889.071**	**66.876.525**	**-3.987.454**
Recursos a favor de terceros	6.256.794	-	6.256.794
Descuentos de nómina	9.052.467	6.761.561	2.290.906
Otras cuentas por pagar	47.295.781	58.854.893	-11.559.112
Retenciones en la fuente	284.029	1.260.071	-976.042

21.1. Revelaciones generales

21.1.5. Recursos a Favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			**47.295.781,0**				**0,0**
Otras cuentas por pagar			**47.295.781,0**				**0,0**
Nacionales	PJ	Fenalce	47.295.781,0	1	1		

- Este rubro representa los valores a favor de Fenalce por concepto de gastos de seguridad social, administración, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA) correspondiente al mes de marzo, cancelados en el mes de julio.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**	**0**
DEUDORAS DE CONTROL	1.389.454.312	1.352.478.366	36.975.946
Ejecución de proyectos de inversión	1.373.753.485	1.328.866.831	44.886.654
Responsabilidades en proceso	7.902.503	7.902.503	0
Iva	7.798.324	15.709.032	-7.910.708
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.389.454.312	-1.352.478.366	-36.975.946
Deudoras de control por contra (cr)	-1.389.454.312	-1.352.478.366	-36.975.946

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**
ACREEDORAS DE CONTROL	**-1.027.360.402**	**-543.395.640**	**-483.964.762**
Otras cuentas acreedoras de control	-1.027.360.402	-543.395.640	-483.964.762
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**1.027.360.402**	**543.395.640**	**483.964.762**
Acreedoras de control por contra (db)	1.027.360.402	543.395.640	483.964.762

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**2.885.071.554**	**2.471.352.074**	**413.719.480**
Capital fiscal	572.512.233	572.512.233	0
Resultados de ejercicios anteriores	2.630.775.185	1.343.295.431	1.287.479.754
Resultado del ejercicio	-318.215.864	555.544.410	-873.760.273

- El patrimonio institucional del Fondo Nacional de la Soya se compone por el capital fiscal, Resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio actual por fue valor de -$318.215.864 este resultado obedece a menores ingresos por concepto de cuota de fomento, debido a la baja de los precios de la soya.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	**1.273.620.695**	**1.957.482.769**	**-683.862.074**
Ingresos fiscales	1.128.286.446	1.831.116.922	-702.830.476
Otros ingresos	145.334.249	126.365.847	18.968.402

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**1.128.286.446**	**1.831.116.922**	**-702.830.476**
INGRESOS FISCALES	**1.128.286.446**	**1.831.116.922**	**-702.830.476**
Rentas parafiscales	1.128.286.446	1.831.116.922	-702.830.476

- En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento de Soya consignada por los contribuyentes en el período comprendido de enero a septiembre de 2024.

 ✓ **La vigencia actual**: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso. Este resultado obedece a menores ingresos por recaudo debido a la disminución de precios en el mercado.

 ✓ **Vigencia Anterior**: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.

- Se efectúo la conciliación entre Contabilidad – Cuota de Fomento quedando los ingresos, sin partidas conciliatorias.

- Estas notas hacen parte integral del Informe de Gestión. Capítulo III – Recaudo Cuota de Fomento.

- De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobrestimar los ingresos.

- Por lo anterior y dado que la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su *artículo 2.10.3.1.4* ***Remesas***, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**145.334.249**	**126.365.847**	**18.968.402**
Otros ingresos	**145.334.249**	**126.365.847**	**18.968.402**
Financieros	145.333.330	123.092.901	22.240.429
Ingresos diversos	919	3.272.946	- 3.272.027

- Las partidas más representativas están representadas por los rendimientos recibidos de los fondos de inversiones e intereses de mora recaudo de cuota de fomento para el año 2024 y el saldo restante es por rendimientos de corporaciones.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**1.591.836.559**	**1.401.938.359**	**189.898.199**
De administración y operación	1.563.726.125	1.383.072.986	180.653.139
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	26.741.872	17.612.326	9.129.546
Otros gastos	1.368.562	1.253.047	115.514

- Los gastos de administración y operación se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	2.024	2.023
Gastos de inversión	1.315.376.672	1.077.783.556
Gastos de Administración	248.349.453	305.289.430

- Los gastos de inversión corresponden al presupuesto ejecutado para el cumplimiento de los diferentes proyectos de inversión en el área de transferencia de tecnología e investigación y el centro de información económica y estadística, aprobados por la comisión de fomento.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**1.563.726.125**	**1.383.072.986**	**180.653.139**
De Administración y Operación	**1.563.726.125**	**1.383.072.986**	**180.653.139**
Sueldos y salarios	359.127.715	267.018.647	92.109.068
Contribuciones efectivas	91.663.376	68.866.487	22.796.889
Aportes sobre la nómina	18.614.688	13.943.762	4.670.926
Prestaciones sociales	80.783.357	62.784.539	17.998.818
Gastos de personal diversos	0	97.062	-97.062
Generales	1.011.663.165	967.993.438	43.669.727
Impuestos, contribuciones y tasas	1.873.824	2.369.051	-495.227

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**26.741.872**	**17.612.326**	**9.129.545**
DEPRECIACIÓN	**26.741.872**	**17.612.326**	**9.129.545**
De propiedades, planta y equipo	26.741.872	17.612.326	9.129.545

- A los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo se les aplica la depreciación por el método de línea recta, según el tiempo de vida útil de cada uno teniendo en cuenta como base el valor de adquisición del mismo.

29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	**1.368.562**	**1.253.047**	**115.515**
COMISIONES	**1.368.562**	**1.253.045**	**115.517**
Comisiones servicios financieros	1.368.562	1.253.045	115.517

- Corresponde principalmente a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y egresos.